

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
CONCERTADO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 6 de Mayo de 1921

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año 10 pesetas y 5 un semestre
PAGO ADELANTADO

NUM. 965

LOS PRESUPUESTOS

Al examinar los Presupuestos escolares que formulan los señores Maestros de la zona de Astorga y Murias para el curso próximo, recordando mi obligación de intervenir en su formación que deberá ajustarse a las necesidades de las Escuelas, antes de aprobarlos o modificarlos, se me ocurren algunas consideraciones que juzgo conveniente exponer:

¿Cuáles son las necesidades de nuestras Escuelas?

Aunque no he tenido el gusto de visitarlas todas, creo que, aproximadamente, todas tienen parecidas exigencias, con escasa diferencia: todas necesitan cantidades variables de material fijo, libros y útiles de enseñanza, y en todas debe destinarse alguna suma a limpieza del local.

El inventario de la Escuela y el plan vigente determinan de cierto modo la inversión de lo que por tales conceptos ha de percibir el Maestro, el cual, aunque tiene libertad para elegir el material que juzgue más conveniente, sin embargo esta libertad ha de supeditarse a la Ley, a la higiene y las normas de la Pedagogía y del buen sentido; y visto el inventario, el plan vigente y los Presupuestos de algunas Escuelas, puede decirse de éstos que no se han elaborado para el curso 1921-1922, sino para los años de la Edad Media; para antes de que el *Trivium* y el *Quadrivium* se considerasen como un progreso respecto de épocas anteriores.

En la mayor parte de los presupuestos referidos se ven partidas fantásticas para arreglo de muebles viejos o partidas imprecisas y englobados enseres diversos; y en casi todos, invariablemente, no faltan los indispensables silabarios, catones, cartillas, catecismos e historias sagradas, gramáticas y otros objetos semejantes, con los cuales queda invertida la cantidad total que al efecto se destina, pareciendo dichos presupuestos copia de otros de años anteriores.

No faltan algunos Maestros cultos, estudiosos, de espíritu más moderno, que incluyen libros de Ciencias y de Geografía; pero la regla general la constituyen los anteriores los que prescindan de todo, excepto de la Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramáti-

ca, alguna vez Aritmética y los Catones.

Como si tuviesen el decidido propósito de atrofiar las facultades a las juventudes y dejar a éstas sumidas en la ignorancia absoluta de la Moral y del Derecho, de las Ciencias Físicas, Naturales y Químicas, de la Higiene y de la Fisiología, del Dibujo, de la Agricultura, de los Trabajos manuales, del Canto y de todo aquello que es obligatorio enseñar a todo Maestro que quiere oír el dictamen de su conciencia y darse cuenta de que en sus manos está en gran parte el porvenir feliz o desdichado de los niños, que buscan en la Escuela apagar la sed de curiosidad y de interés por lo desconocido, prescinden de la adquisición de Cajas de cuerpos geométricos, estudios de Dibujo, Semicírculos, cartelones y reglas, colecciones de pesas y medidas del sistema métrico decimal, aparatos de proyección, mesas bipersonales, libros que respondan al plan vigente, etc.

Podrá argüirse que el Material y la Escuela valen lo que vale un Maestro; que un buen Maestro lo suple todo, mediante el gran libro de la Naturaleza y de la Sociedad, pero esto en absoluto no es exacto.

No puede ni debe prescindirse de los libros ni del material escolar. Una cosa es el memorismo, la enseñanza libresca y rutinaria, el dar un libro al niño al comienzo de la clase, para que esté sentado con él hasta la hora de salida y otro el uso razonado y prudente de los libros escolares.

Imposible es educar provechosamente en la Escuela, prescindiendo de los libros y del material fijo. Es deber del Maestro enseñar al niño a familiarizarse con los libros, a mirarlos con amor, a saber interpretarlos, para que cuando salga de la Escuela sean sus inseparables amigos que continúen instruyéndole y educándole.

Las explicaciones del Profesor no suprimen la necesidad de los libros. La repetición es el alma de la enseñanza y de todo empeño educativo, dice el aforismo pedagógico más trivial; y siendo esto así, el Maestro no puede ser como un fonógrafo o máquina de bronce, que, repitiendo constantemente lecciones, lo gre de tal modo incrustarlas en las mentes infantiles.

Basta que el Maestro haga entender la lección a los dis-

cípulos, y que éstos, utilizando los libros los comprendan, los interpreten justamente, por virtud de aquella explicación, que oyeran en la clase, y estudiándolos, la recuerden siempre.

La Inspección no puede oponerse a la adquisición de catecismos, ni de Historias Sagradas, ni de Gramáticas cuando esta adquisición se ajuste a la Ley; y censuraría su defecto en los presupuestos o en los inventarios, como censura la falta de lo que queda señalado; pero deben tener en cuenta para lo sucesivo los señores Maestros de la Zona que no puede aprobarse ningún presupuesto que no responda a las necesidades actuales, en vista del plan y del inventario.

Si en el Inventario no figuran libros de Urbanidad o de Ciencias, o de Fisiología e Higiene, etc., deben figurar en el presupuesto.

Si en el Inventario no hay medidas y pesas métricas, o mapas pedagógicos de Geografía, deben figurar en el Presupuesto, para su honrada adquisición.

Si las mesas son antihigiénicas, en los presupuestos debe figurar una por lo menos cada año de las que recomienda el Museo Pedagógico de Madrid, hasta que se hayan sustituido todas las malas, y en cantidad suficiente, según la matrícula de la Escuela.

No se nos oculta que las cantidades destinadas por el Estado para material de Escuelas son pequeñas; pero apesar de esto, es vergonzoso que pasen los años unos tras otros y la mayor parte de las Escuelas, en lo referente a material fijo y fingible, parezcan aulas robadas.

Para la adquisición de libros de texto, hemos dicho hay un margen de libertad; pero «la libertad consiste, según la define un clásico latino, en poder hacer todo aquello que no está prohibido por las leyes»; por tanto es indispensable que los Sres. Maestros tengan presente que la Inspección no puede admitir la inclusión en el Presupuesto de otras obras que las aprobadas por el Gobierno, previo informe del Consejo de Instrucción pública, habiendo obtenido esta declaración por Real orden del Ministerio.

En consecuencia, no serán incluidos esos libros malos que destruyen las inteligencias de los niños y no llevan a

su alma idea o representaciones de las cosas, sino aburrimiento y antipatía a la Escuela y al Maestro.

Para cumplir estas indicaciones, para elegir entre el material pedagógico aprobado por R. O. basta la pequeña molestia que supone pedir catálogos a las casas editoriales más importantes, tales como la de Seix y Barral, de Barcelona, Dalmán Carle, de Girona, Perlado Páez y C.^{ta} de Madrid, etc.; y la lectura de estos catálogos sugiere ideas abundantes acerca del material conveniente.

Muy importante es hacer una esmerada selección de libros escolares, porque si éstos son buenos, ahorran mucho trabajo a los Maestros y obtienen gran provecho los discípulos; pero donde hay que poner especial cuidado es en los primeros libros que se ponen en manos del niño. ¡Con cuánto placer los recibe si son agradables a la vista, si tienen grabados artísticos y sugestivos!

De la actividad del Maestro y de estos primeros libros depende que los niños aprendan a leer corrientemente, en pocos meses.

Por esto tienen gran importancia pedagógica las siguientes palabras del inglés Münsterberg:

«En cuanto a los comienzos de la enseñanza de la lectura ningún psicólogo moderno dudará que el método del alfabeto es insostenible. La antigua enseñanza en la cual cada letra tiene su propio nombre, y la palabra aparece al niño como compuesta de los sonidos con que se nombra las letras era opuesta a un aprendizaje rápido, y hoy día está completamente desterrada. Los psicólogos actuales piden con frecuencia que la palabra sea escrita o impresa al lado de una representación real de la cosa. En cierto grado pueden usarse juntos ambos métodos.»

De manera parecida se expresa María Montessori al decir: «El aburrimiento a los silabarios ha desaparecido, así como los palotes en el aprendizaje de la Escritura.

A los cinco años los niños deben saber leer y escribir.»

No todos se atreverán a subcribir esta última cláusula de la doctora italiana; pero sirva con las anteriores líneas, de reactivo contra la abulia de nuestras Escuelas, de donde los niños salen a ser hombres

para no apartarse nunca del limbo del analfabetismo.

León 26 de Abril de 1921.

Daniel Luis Ortíz.

Feminismo

Hombres necios, que acusáis a la mujer sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis

¡Querédlas cual las hacéis o hacedlas cual las buscáis!
Sor Juana Inés de la Cruz.

Yo no sé si en toda España ocurre lo que en esta provincia respecto de la enseñanza de la mujer. Presumo que sí por el ningún aprecio positivo que de los valores potenciales de la mujer se hace. Prácticamente sigue en la categoría de cosa.

Pero iba a divagar y no fué ese mi propósito al descolgar mi péñola (!). Quiero constreñirme a señalar una cola de las cosas que me parecen absurdas y no sé si tiranías. Tanto más, cuanto que los artículos deben ser cortos, para que se lean. Lo sé por experiencia; una experiencia que me obliga a decir menos de lo que quisiera, aunque siempre es más, seguro, de lo que debiera. El lenguaje condensado, más ideas que palabras, no es mi fuerte. Y cada día se hace más palpable la necesidad de decir mucho con pocas palabras. La vida moderna es acción; es, sobre todo, eficacia.

Bueno. ¿Caeré, por no divagar, en nueva divagación? Y he aquí a mi espíritu rebelde a sí mismo, en contradicción. Es una célula de humanidad y el instinto de la egolatría (¿resabios simiescos?) casi integra el núcleo.

¿Cuántas escuelas mixtas hay en España? Sobre todo, ¿cuántas escuelas mixtas dirigidas por maestro hay en España? ¿Y niñas? ¿Cuántas niñas españolas asisten a escuelas regentadas por maestros? Pues todas esas niñas llegan a mujeres sin que se les haya enseñado a enhebrar una aguja, sin que se les haya dicho como se hacen unas sopas de ajo, sin que se les haya iniciado en otras cuestiones de la vida íntima de la mujer.

Que sus madres...? ¡Ah!, pero ¿es que a sus madres alguien les enseñó algo de eso? Vénganse por estas aldehuelas y verán cosas buenas en materia de higiene y de economía; vénganse y verán ver

daderos primores crematísticos...

Es poco numerosa mi escuela mixta. De las niñas no falta un día, si no es por causa justificada, la mayoría, son como todas las niñas. Y, me da una pena ver estas niñas hermosas, algunas con admirables promesas de sensibilidad y de primores espirituales sometidas al régimen constante de una escuela regida por un hombre... ver que algunas extraen raíces y no saben coser!

Y me inicié un poco en el dibujo aplicado a las labores de la mujer para iniciarlas a ellas. Pero ¡qué!... Yo no se más, y nada conseguimos con hacer planos en el papel. El espíritu femenino de mis niñas no puede dar sus flores.

El arreglo escolar está mal hecho como todo lo impremeditado, como todo lo improvisado. Se legisla, en materia de niños, sin pensar en las niñas. Municipio conozco con catorce escuelas mixtas, de las cuales ocho casi todas agrupadas, están provistas en maestra y limitando con él, otro de cuyas diez y seis mixtas hay catorce servidas por maestro. ¿No es esto absurdo?

Una equitativa proporcionalidad estratégica daría una humana sensación de la capacidad pedagógica española.

Pero ¡respétense los derechos adquiridos! Yo no sé hasta qué punto será justo eso de los derechos adquiridos. En Norteamérica, no hace mucho, se suprimió la venta de alcoholes para bebidas. No entiendo de eso, ni quiero poner frente a frente un derecho de las niñas españolas y un derecho adquirido. Sería un muy triste *tour de force* (!)

Pero todo puede conciliarse. Por cada tres, por cada seis escuelas mixtas regidas por maestro, agrupándolas razonablemente, —clima y distancia, por ejemplo— ¿no podría nombrarse una maestra de labores y de cosas de la mujer que diese dos lecciones, o una lección, semanales a las niñas? Téngase en cuenta que para esos nombramientos sólo falta la nómina, pues oficinas sí que hay... ¡Unos cuantos millares de escuelas mixtas en las cuales las niñas no aprenden, de las cosas de la mujer, ni a repasar calcetines!

Ensayos... sí, se hacen algunos, según leemos alguna vez, por allá. Juan de España tiene noticia de ellos por el recaudador de contribuciones.

Apunto esa laguna y quisiera que los futuros legisladores tomasen nota de ella. Y hasta puede que no estuviera demás entre las cuestiones que han de tratarse en el futuro Congreso pedagógico.

Sansón Carrasco

Miscelánea.

El Gobierno de S. M. acaba de realizar el acto de justicia de recompensar con la gran cruz de Beneficencia al sacerdote D. Cipriano Santamaría, por el hecho meritorio é insólito de dar su sangre para la curación de un enfermo desconocido.

Los admiradores de este hecho de extraordinaria caridad cristiana, han abierto una suscripción para regalarle las insignias de tan preciada condecoración.

El director general de Seguridad ha publicado el siguiente bando:

«El director general de Seguridad invita á los caballeros vecinos de Madrid á indicar ó señalar á los agentes de la autoridad, á todo el que no guarde á las señoras las consideraciones, respetos y atenciones tradicionales en esta villa y que les son debidas por su sexo.

Se previene á los descortesés é insociables, que serán severamente corregidos con arreglo á las disposiciones vigentes.»

Si en la capital de España se hacen necesarios bandos como el que antecede, ¿qué habría que hacer en estos pueblos provincianos donde la incultura y la grosería ambiente campan por sus respetos sin que nadie se atreva á poner freno á sus desmanes?

Pero no puede ser de otro modo, entre otras razones por la que expresan estos números:

De cada 1.000 pesetas que por tributos al Estado abona el contribuyente, se destinan al ramo de Guerra 121,88, y 32,30 al de Instrucción pública.

Los fabricantes de Tejidos de algodón de Barcelona han publicado un manifiesto desmintiendo á los vendedores de tejidos, quienes afirman que no han bajado los precios de éstos.

Los fabricantes aseguran que los tejidos de algodón han bajado un 40, un 50 y hasta el 60 por 100, y que el término medio de la baja con relación á los precios de Agosto último, es de 35 á 40 por 100.

Lo mismo dicen los fabricantes de calzado respecto á los vendedores de este artículo; lo mismo los productores de aceite, de trigo, etcétera, respecto á los acaparadores de toda laya, que á mansalva y sabiendas de las autoridades, vienen haciendo negocios fabulosos á costa del desmedrado bolsillo del pobre consumidor.

Hace ocho días, el guarda del paseo de Pereda, el lugar más céntrico de Santander, observó que dos hombres descendían de un árbol á los jardines.

Al ser detenidos manifestaron que eran filipinos y tripulantes de un buque que les había dejado en Santander.

Como carecían de recursos para costearse una habitación decidieron habilitársela en la copa de un árbol, y á este fin colocaron una especie de hamaca, con una techumbre de ramas y hojas recubiertas de tela para resguardarse de la lluvia.

Hace ya mucho tiempo que tenían allí su domicilio, al que trepaban de noche y descendían al amanecer con objeto de no ser vistos.

Como en las selvas vírgenes.

¡Ya escampal! ¿Cuántas Asociaciones hay en cada uno de los partidos de esta provincia? ¿Cuántos presidentes, delegados ó representantes en cada una? Porque apenas si hay maestro que no se crea con derecho á suscribir convocatorias para reuniones, á las que por fortuna casi nadie asiste, y en las que se toman acuerdos más ó menos desinteresados que, también por fortuna, quedan muertos en las columnas de EL DISTRITO UNIVERSITARIO.

Nosotros creemos que en cada partido existe una sola Asociación legalmente establecida y adherida á la Nacional, y que es en su seno donde deben discutirse y armonizarse las aspiraciones de todos.

Está haciendo falta una disciplina férrea en las Asociaciones de la provincia; de otro modo no tendrán sus enemigos que esforzarse mucho para disolverlas, porque se disolverán por sí mismas.

¡Señores, más seriedad!

Roque

CONVOCATORIA

Por la presente, se convoca á todos los Maestros de derechos limitados é interinos, que tienen derecho reconocido á la propiedad, á una reunión en León, que tendrá lugar el día 17 de Mayo á las 11 de la mañana, en la Fonda «La Confianza», calle del Pozo, número 17, donde os estrechará la mano, vuestro humilde compañero,

Cándido Martínez.

Mozón, 30 de Abril de 1921.

Correspondencia administrativa

Sr. Miguel de Lascana.—J. D. G.—Tiene abonada la suscripción hasta fin Febrero 1921. Usted dirá.

Quitaniña.—P. R.—Anotado cambio. No depende de nosotros el mejorar el servicio de Correos. Y conste que lo pagamos como si fuera bueno.

Gete.—G. D.—Se reintegró ese material.

Lungos.—F. C.—Se le remitieron los números atrasados.

CARTA ABIERTA

A los Maestros nacidos del partido de Astorga.

Muy Sres. míos y estimados compañeros: Por el extracto de las propuestas del Concurso de traslado que publicó EL DISTRITO en su último número, veréis que nuestro Habilitado, D. Juan Antonio Sánchez, figura propuesto para una escuela de Logroño.

Es, pues, un hecho que cuando llegue la resolución definitiva del Concurso, quedará vacante el cargo de Habilitado del partido.

Y habiendo tomado parte en los trabajos de Habilidadación durante más de dos años que llevo de Maestro en esta ciudad, en los cuales he podido observar el plan y el cuidado que mi señor padre político viene poniendo en práctica para mejor servir los intereses de los Maestros, sus representados, y proponiéndome seguirle é imitarle, tengo sumo gusto en participaros que desde hoy me mostraré aspirante al mencionado cargo.

Supongo que cuando llegue el momento de la elección—que aún tardará algunos meses—todos los compañeros, cual ya otras veces lo hicieron, votaréis con toda dignidad é independencia para Habilitado, al compañero que creáis más apto y en mejores condiciones para el desempeño del mismo, pese á quien pese, pues no son estas cuestiones á resolver por la presión del Sr. A ó B, ya que tan íntimamente ligadas están al interés y hasta al decoro profesional de todos y cada uno de nosotros. Así, pues, desde este momento me ofrezco á todos vosotros como tal candidato á la Habilidadación, y en la misma casa donde el Habilitado reside, que después pasará á vivir vuestro compañero, estaré á vuestra disposición incondicionalmente.

Confiado en obtener en su día vuestra valiosa adhesión y apoyo, tiene mucho gusto en saludaros vuestro compañero y amigo S. S.

q. e. v. m.

Antonio Alonso.

Astorga 1.º de Mayo de 1920.

La escuela en Rusia

IV

Pudiera ser que en estos momentos hubiesen ocurrido en la Rusia soviética acontecimientos transcendentales. Parece que Lenin ha dado un salto atrás. Lenin ha sido acusado de oportunismo. ¡El que tan violentamente ha combatido a Kantsky, acusado por los rojos del mismo delito, y a los oportunistas! Algu-

nos aseguran que Lenin acaba de extrangular el comunismo en la Rusia de los Soviets.

Y no han faltado periódicos que, con más o menos reserva, han dicho que contra Lenin se han aliado algunos de sus camaradas capitaneados por Trosky.

Se dice que el comunismo ha fracasado; que Lenin obligado por la realidad ha traicionado sus ideas, que ha reconocido, en suma, la quiebra de sus doctrinas. ¿Es esto cierto?

Bertrand Russell ya dijo después de su visita a Rusia que la práctica del poder estaba alterando las teorías comunistas. Y añadía: «Bien puede calcularse que, si los bolcheviques continúan en el Poder, su comunismo se esfumará, y que su régimen se irá semejando cada día más a cualquier otro gobierno asiático; por ejemplo a nuestro propio gobierno en la India.»

Hay que reconocer que el célebre «Soñador del Kremlin», como llamó Wells a Lenin, no ha hecho más que llevar a cabo, con la mejor buena fé, eso es, una serie de ensayos, algunos disparatados, en el cuerpo desmenuzado, anémico, en el organismo desquiciado de Rusia. Ahora se dice, que ha saltado hacia atrás. Indudablemente razones poderosísimas le habrán obligado a ello, de ser cierto.

Así como los bolcheviques han tenido una visión amplia, clara del problema de la educación, y se lanzaron con entusiasmo, con bríos, con ardor, con fé a resolverla, en otras cuestiones, en cambio han demostrado una incompetencia enorme. Según H. G. Wells en algunas materias su ignorancia es profunda.

Los bolcheviques han dicho que en los Estados burgueses no habrá nunca libertad; pero según los delegados socialistas españoles en la Rusia soviética la libertad tampoco existe. Un despotismo implacable, odioso, tan odioso como el antiguo despotismo de los zares es la dictadura del proletariado allí, según dicen los citados delegados.

Afirma Russell que muchos bolcheviques están dominados sin darse cuenta, por la idea, por el afán imperialista. Ver la Rusia convertida en un imperio formidable era la idea obsesiva de Dostoievsky (1). Y su hija Feodorovna Dostoievskaya ya dice ahora que el campesino ruso ha comenzado a levantar el Imperio de Oriente y que conservará el bolchevismo a manera de espantajo que mantiene a Europa a cierta distancia para que no se mezcle en sus asuntos. Después cuando el bolchevismo sea inútil, por haber desempeñado su papel, desaparecerá y Europa verá alzarse un nuevo Imperio ruso mucho más poderoso y más firmemente establecido que el antiguo (2) También indicó Dos-

(1) El sentimiento imperialista ha dominado a notables escritores rusos que nada tienen que ver con el bolchevismo; y se cita este caso porque puede explicar estas inconscientes aspiraciones espirituales de que habla Russell.

(2) Esto no se realizará seguramente nunca. No pasará indudablemente de una fantasía. Pero puede mostrarnos el espíritu de una raza.

toievsky, que el espíritu ruso es inaccesible al socialismo. Esta afirmación quizá dé alguna luz que explique la otra de Russell de que muchos bolcheviques, sin darse cuenta, se mueven a impulso de un sentimiento imperialista, y la de los delegados socialistas españoles de que en la Rusia soviética sólo hay tiranía y ruina.

Pero en medio del caos ruso, del desorden, de ese «presidio suelto», como dijo un socialista notable español, de ese éxodo de un pueblo hacia la ruina inevitable, de esa orientación siniestra de una sociedad deshecha hacia la catástrofe definitiva encontramos, en un punto un orden admirable, un esfuerzo consciente bien orientado: **la escuela.**

¿No es simpático, en verdad, ese oasis delicioso, lleno de perfumes y armonías dentro del desierto ruso en el que rugen furioso el simún destructor?

Y voy a terminar este artículo que llena, por cierto, hoy, un título que no le cuadra. Pero quisiera antes decir dos palabras a algunos maestros, pocos, que quieren ver en mis artículos, sin mérito sí, pero imparciales y honrados, una propaganda que no existe. Vuelvo a preguntar: ¿no es admirable ese orden, esa armonía, mucho más saliendo del desorden y de la barahunda? ¿No es doblemente simpático el esfuerzo enorme de esos hombres, capaz de restablecer el equilibrio perdido, capaz de alzar el edificio deshecho, porque los cimientos son sólidos, para todas las personas imparciales y de espíritu abierto a todo lo grande de donde quiera? ¿No ha de llamar la atención ese celo religioso por educar al niño y al hombre del Gobierno bolchevi que de todas las personas, sin distinción de credos —que nada tienen que ver las creencias religiosas y políticas en este punto— y menos aún de los que nos dedicamos a la escuela.

Esto esperaba yo, y no esperé en vano, de la amplitud de espíritu y de la cultura de los maestros leoneses que saben interpretar las cosas como realmente son.

Esos otros maestros, pocos, vuelvo a decir, suspicaces y de escasa caridad hacia el prójimo recuerdan el trasnochador que llega a su casa a altas horas de la noche después de diversiones más o menos honestas, y al observar en la casa vecina una iluminación inusitada, al escuchar las notas alegres de la risa, cree que allí, juzga ligeramente, que allí aquellas gentes han pasado la noche en una orgía escandalosa, en una loca bacanal, cuando en realidad no es otra cosa que una inocente y honrada velada de familia.

Finalmente, en cuanto he dicho y tengo intención de decir, creo sinceramente que mis informaciones son ciertas; pero si alguien demostrara que no es así yo rectificaría muy gustoso.

Luis C. Ramos.

Carta abierta

A la Directiva de la Asociación provincial de Maestros limitados de León.

Estimados compañeros: Al leer en EL DISTRITO UNIVERSITARIO, del 22 del actual, entre los acuerdos tomados por esa Asociación, aquello de tomar acuerdos radicales, redactar un Reglamento, y separación definitiva de los plenos, etc., etc., dije para mis adentros: cosas de irreflexivos é inconscientes que con sus ligerezas hacen más daño que beneficio a la causa que pretenden defender.

Sí, Directiva, hace falta un poco más de reflexión, y de vista, y si leéis la Prensa de toda España, observaréis que los ideales de limitados y plenos, tienden a mejorar la situación del Magisterio, pero tomando los caminos que conducen a la concordia, que tienden a la unión de todos.

Es de lamentar que cuando parecía entrar en calma el Océano del Magisterio, los limitados de León, se convierten en tromba para agitar esa tranquilidad, y producir otra vez la tempestad, sin darse cuenta de que hay una nave que no responde su Capitán de darle puerto seguro: que sigue siendo azotada por las olas y el desacuerdo entre los tripulantes.

Así que, yo como vosotros, deseo el mejoramiento de la clase, pero para llegar a la meta de nuestro deseo, Asociación provincial y parciales de limitados de León, cambiad de rumbo y tened presentes aquellas palabras que Hernán Cortés dijo a los soldados españoles en la conquista de Méjico, cuando les arengó: «Si cogéis las cerdas de la cola de mi caballo una a una, no hallareis resistencia para arrancarlas todas, pero si las cogéis todas juntas, no habrá fuerzas naturales que obren el milagro, así nosotros, si vosotros, todos unidos vendrá la victoria; dispersos, la derrota con todas sus consecuencias.»

Por algo dijo el Sr. Vincenti: «Es muy lamentable la situación de los limitados, pero no es menos lamentable lo desconcertante y la confusión en las demandas, y la falta de sentido práctico que en la mayoría de ellas tienen.»

Mucho deseara que mis humildes consejos germinaran y dieran el fruto apetecido por todos.

Entre tanto queda á vuestras órdenes vuestro compañero,

Primitivo García.

Cubillos del Sil 28 de Abril 1921

Libros y Menaje para las Escuelas

Diríjanse los pedidos á la Imprenta de López.—Astorga

OFICIAL

Concurso general de traslado.

Orden de la Dirección General de 23 de Abril, resolviendo el concurso general de traslado de los años 1919 y 1920.

De acuerdo con las prescripciones contenidas en el Estatuto general del Magisterio y las especiales que figuran en la Real orden de 28 de Enero último, publicada en la *Gaceta* de 31 de dicho mes,

Esta Dirección general ha resuelto lo siguiente:

1.º Que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las propuestas provisionales del concurso general de traslado para provisión de escuelas nacionales de Primera enseñanza, formuladas con arreglo a la colocación de los aspirantes en el Escalafón últimamente publicado y conforme a los servicios justificados por los que no figuran en él.

2.º Que para presentación de reclamaciones se tengan en cuenta los siguientes artículos del mencionado Estatuto:

«Artículo 82. Las reclamaciones se referirán únicamente a la adjudicación de vacantes determinadas y sólo podrán fundarse en el mejor número ocupado en el Escalafón o en reconocimiento de derechos obtenidos por Real orden con posterioridad a la publicación del último; se exceptúan de esta regla los Maestros que no figuren en dicho Escalafón.

Artículo 83. Tales reclamaciones se presentarán en las Secciones administrativas de Primera enseñanza y éstas, en el término de cinco días, a partir del fin del plazo, las elevarán informadas y relacionadas al Ministerio.»

3.º Las reclamaciones habrán de presentarse en el término de quince días, a partir del de la publicación en la *Gaceta* del nombre del reclamante.

4.º Cuantas reclamaciones envíen los maestros directamente al Ministerio quedarán sin curso por haber de presentarlas precisamente en las Secciones administrativas provinciales.

5.º Las Secciones se abstendrán de cursar reclamaciones que se funden en colocación defectuosa en los Escalafones, pues no hay posibilidad de resolver el concurso con preferencias distintas de la que determina la situación de los aspirantes en dichos Escalafones.

Dios guarde a VV. muchos años.—Poggio.

Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza. (*Gaceta del 29*)

Visitas de Inspección

REAL ORDEN DE 23 DE ABRIL

Dictando reglas acerca de las visitas de inspección a las escuelas públicas.

Ilmo. Sr.: Con objeto de que todas las Escuelas públicas sean visitadas con la debida frecuencia y por lo menos una vez cada dos años,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que interirá todas las Escuelas públicas de cada zona de inspección no hayan sido visitadas una vez cada bieno, no podrá el inspector respectivo repetir visita a ninguna de las que hayan sido visitadas.

2.º Si por circunstancias particulares pertinentes a una Escuela o por necesidad del servicio que afecta a la enseñanza o al respectivo maestro, juzgase al inspector conveniente repetir la visita a alguna Escuela antes de haber visitado todas las de su zona, necesitará para ello permiso especial de esa Dirección general.

3.º Los itinerarios de visita de

inspección que en la actualidad se estén formando y los que en lo sucesivo se hagan habrán de sujetarse a lo que queda dispuesto.

De Real orden, etc.—Aparicio. (*Gaceta del 27.*)

NOTICIAS

En la «Gaceta» del 29 de abril aparece la propuesta provisional del concurso.

En otro lugar de este número pueden ver los interesados la orden de la Dirección general para formular las reclamaciones que hubiere lugar.

La propuesta no alcanza hasta ahora más que a los aspirantes hasta el número 4000 del Escalafón, tanto de Maestros como de Maestros.

Ha sido concedido un lote de material pedagógico a la Escuela de Fuentesnuevas, por gestiones del Diputado por Ponferrada D. José López y López.

Se propone a la Dirección general la incursión en el artículo 171 del Maestro de Siero de la Reina.

Se concedió 30 días de licencia por enfermo al Maestro de Mirantes, solicitada en 31 de febrero.

En casos de enfermedad debiera ser la Inspección la encargada de conceder licencias a los maestros, porque cuando llega a concederlas la Dirección general o ya se ha restablecido el paciente o ya ha bajado al sepulcro, y ni en uno ni en otro caso la necesitan para nada.

Advertimos a nuestros compañeros que al rendir las cuentas del material deben tener presente que la carpeta original ha de llevar un sello civil de 10 céntimos y lo mismo cada recibo de cinco o más pesetas.

Para el día 4, estaban puestos al cobro los libramientos de la mensualidad de todos los partidos de la provincia.

Ha fallecido en León la señora doña Andrea Duque García, esposa del industrial de esta plaza, don Joaquín Ruiz Bianchi.

Reciba su apreciable familia el testimonio de nuestro pésame, especialmente nuestro querido amigo D. Emilio Ronda Duque, Maestro de Villadangos y sobrino de la finada.

Se cursó a la Superioridad expediente de licencia de un mes para asuntos propios, solicitada por doña Cecilia Santos, maestra de Prado de Guzpeña.

Se dió cuenta a la Junta de Pasivos del cese de D. Hilario López Rubio, en la escuela de Villamartín del Sil.

Ha presentado expediente de clasificación, D. Lucio Fernández Fernández, maestro de la escuela nacional de Arcahueja.

Se ordenó a la maestra de Almanza que próximo a terminarse los tres meses de licencia está en el caso de hacerse cargo de la enseñanza.

Ha sido nombrado maestro su plente de Silván, D. Alfredo Fernández, durante el tiempo que dure la transmisión del expediente de sustitución del propietario D. Emilio Cabezas.

Se envió a la Sección de la Coruña, expediente de permuta incoado por doña María García y doña Josefa del Valle, maestras respectivamente de Garaño y San Mamed (Coruña).

Fue enviada a la Superioridad instancia de doña Almodena Díez Mallo, solicitando sustituciones.

La Alcaldía de San Justo de la Vega, devolvió informada la instancia de permuta de D. Pedro Ordás y D. Andrés Martínez, maestros de Nistal de la Vega y Barrientos.

Se cursó instancia de doña Antonia Mata Sacristán, solicitando la sustitución de la escuela nacional de Alejico.

Album Gráfico León Artístico y Monumental en el Centenario de sus Fueros.
Obra lujosamente editada, 3 pesetas ejemplar.
Véndese en la Imp. de López Astorga.

SUSA RON

Costumbres y paisajes de la montaña leonesa.

POR D. José M.ª Goy,

Doctoral y Provisor de Calahorra

Es la Novela descriptiva de más éxito y mejor acogida por la crítica en general, que la compara a las inmortales del gran Pereda.

Se vende en todas las Librerías y en la de Porfirio López, Astorga, a 5,50 pesetas ejemplar.

En León, en las Librerías del Sr. Miñón, D. Eladio Santos y Garzo.

TINTAS SAMA

en polvo para hacerla—1'20 pts.
Véndese en la Imprenta de López.

AUTORES CÉLEBRES

Pedro Mata.—Corazones sin rumbo, 5'00

A. Kuprin.—El Desafío, 1'75

Charles Vicent.—El Ogro, 1'75

Richard Marsh.—La dama del velo azul, 1'75

Headón Hill.—El misterio de Monksglade, 1'75

Headón Hill.—Su culpa herética, 1'75

De venta en la Imp. de LOPEZ.

ASTORGA

Imp. y Lib. de Porfirio López.

LAS TINTAS SAMA

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las Papelerías del mundo

Sastrería Inglesa

Conde Luna, 11

Confección y economía en toda clase de prendas

Isidoro Sacristán

SASTRE

Gran existencia de géneros para trajos y gabanes para caballeros

Reina Victoria, 3 pral.=LEON

ROGELIO LOPEZ

BANQUERO

PONFERRADA

Casa fundada en 1878

Cuenta corriente con el Banco de España en León

Dirección telegráfica: LÓPEZBAK

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

PORFIRIO LOPEZ ASTORGA

Enorme y variado surtido en Libros y menaje para las Escuelas.

PÍDASE EL CATÁLOGO